

Recitarán al Ministerio de Hacienda donde no
puedan producir efecto alguno, y quedará
sus mercedes enteradas.

Y de las observaciones que para el libro-
bramiento de Reales Provisionales hechas por las
oficinas de Reales de Castaña y presentadas
por el Comisionado del Ayuntamiento D. Yldesou
y unida que ingresó ante ayer noche, y se acordó
que con prevención de ellas se rectifiquen las
Relaciones debidas y formandolas separadas
y hecho todo por los datos de piedad adquiridos
a falta de antecedentes, buelva el Comisionado
con todo ello después de revisado por la Cor-
poración; mandando q. este sea satisfecho de
sus dietas desde el 9. al 20 inclusive a cuyo fin
se le expida el correspondiente Libramiento.

Favieniendo acordaron sus mercedes que para
celebrar en la manera mejor posible el día
de la Regua Gobernadora que ha el 2. de
comienzo, haya iluminación aquella noche y
la de su víspera, y por la tarde del día de la
solemnidad colgaduras, formandolo de que
Certifico =

Oronilla

Acuña

Castro

Luenga Campos

Sanchez

D. Juan Jimenez
Año. 1811

Acuerdo En esta Villa a primero de Agosto de mil
ochocientos veinte y nueve, hallandose en
su Sala Capitular los S. D. Carlos Oron
y el Sr. Alcalde p. p. Sr. D. Manuel Acuña
Alcalde 2.º, Sr. Pedro Salazar Brizuela, Sr. Pedro
García y Sr. Alfonso Sanchez Regidoris y